

ACUERDO No. 0040

(11 MAY. 2017)

“Por medio del cual, en cumplimiento a una orden de tutela, se modifica parcialmente el Acuerdo No. 0036 del 09 de mayo de 2017 que modificó el Acuerdo No. 0026 del 21 de abril de 2017 que modificó el Acuerdo No. 0023 del 07 de abril de 2017 que a su vez modificó parcialmente el Acuerdo No. 0028 del 13 de julio de 2015, que contiene la Lista Definitiva de Elegibles para la provisión de los cargos convocados a través de la Convocatoria N° 003-2008 respecto del Grupo 6 dentro del Concurso de Méritos del Área Administrativa y Financiera del año 2008”

LA COMISIÓN DE LA CARRERA ESPECIAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN,

En ejercicio de las facultades legales, especialmente las previstas en los artículos 4 y 17 numerales 8 y 14 del Decreto Ley No. 020 del 09 de enero de 2014 y,

CONSIDERANDO

Que el Decreto Ley 020 de 2014 efectuó la clasificación de los empleos y expidió el régimen de carrera especial de la Fiscalía General de la Nación y de sus entidades adscritas, dispuso que la administración de la Carrera Especial corresponde a la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación.

Que el artículo 17, numerales 8 y 14 del Decreto Ley 020 de 2014, establece dentro de las funciones de la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación las de: **“8. Expedir los actos administrativos que se requieran para la correcta ejecución de las normas de carrera”** y **“14. Conformar, modificar y adicionar la lista de elegibles para la provisión de los empleos de carrera especial.”**

Que la Comisión de Carrera Especial mediante el Acuerdo No. 005 de 2015, conformó la Lista Definitiva de Elegibles para la provisión de los cargos convocados a través de la Convocatoria N° 003-2008, en el marco del proceso de selección del Área Administrativa y Financiera del año 2008; listados conformados por grupos de acuerdo con las normas de la convocatoria. Así, una vez atendidos los recursos de reposición interpuestos contra los listados definitivos publicados en febrero de 2015, la Comisión de Carrera Especial mediante el Acuerdo No. 0028 de 2015, conformó la Lista Definitiva de Elegibles en Firme para la provisión de los cargos convocados a través de la Convocatoria N° 003-2008, modificado por los Acuerdos 0023, 0026, 0036 del 07 de abril de 2017, del 21 de abril de 2017 y del 09 de mayo de 2017, respectivamente.

Que el señor EFRAIN ARIAS SIERRA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.827.474, interpuso acción de tutela en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Segunda Subsección D, en contra de la Fiscalía General de la Nación en la que solicitó que se ampararan sus derechos fundamentales derechos al debido proceso, de petición, trabajo y de acceso a cargos públicos y funciones públicas, los cuales señala son objeto de vulneración por cuenta de la Fiscalía General de la Nación al omitir realizar la actualización de su hoja de vida, de su puntaje y posterior reclasificación en la lista de elegibles.

ACUERDO N° 0040

11 MAY. 2017

"Por medio del cual, en cumplimiento a una orden de tutela, se modifica parcialmente el Acuerdo No. 0036 del 09 de mayo de 2017 que modificó el Acuerdo No. 0026 del 21 de abril de 2017 que modificó el Acuerdo No. 0023 del 07 de abril de 2017 que a su vez modificó parcialmente el Acuerdo No. 0028 del 13 de julio de 2015, que contiene la Lista Definitiva de Elegibles para la provisión de los cargos convocados a través de la Convocatoria N° 003-2008 respecto del Grupo 6 dentro del Concurso de Méritos del Área Administrativa y Financiera del año 2008"

Que el 04 de mayo de 2017, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Segunda Subsección D profirió fallo y en el artículo primero resolvió lo siguiente: *"PRIMERO. AMPARAR los derechos fundamentales alegados por el demandante, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO. En consecuencia, se ordena a la Fiscalía General de la Nación y a la Subdirección Nacional de Apoyo a la Comisión de la Carrera Especial de la misma institución, que en el término de cuarenta y ocho horas (48) horas siguientes a la notificación de esta sentencia, procedan a realizar las gestiones tendientes para valorar la petición elevada por el tutelante el 31 de marzo de 2017, mediante la cual solicita la actualización y reclasificación del puntaje obtenido en el registro de elegibles, en los términos establecidos en el artículo 24 del Acuerdo No. 001 de 2006."*

Que el artículo 24 del Acuerdo No. 0001 de 2006 *"Por el cual se expide el reglamento del proceso de selección y el concurso de méritos"* dispuso: **Artículo 24.** *Actualización del registro de elegibles. En los primeros tres (3) meses de cada año en que se encuentre vigente el registro de elegibles, quienes figuren en él podrán obtener la actualización de sus respectivos puntajes, previa solicitud a la Comisión, debidamente acompañada de la documentación que acredite la nueva condición del solicitante. Redefinidos los puntajes se publicará el registro con el orden correspondiente en la web y en cada Dirección Seccional Administrativa y Financiera."* La anterior decisión fue notificada el 09 de mayo de 2017.

En cumplimiento al fallo arriba señalado, la Comisión de la Carrera Especial emitió la Resolución 0125 del 11 de mayo de 2017, para lo cual se tuvo en cuenta que el empleo de de Profesional Universitario III, hoy denominado Profesional de Gestión III, al cual se inscribió la aspirante en el marco de la Convocatoria No. 003 – 2008 Grupo 6, exige para su desempeño los requisitos de estudio establecidos en la Resolución 2-1892 del 17 de agosto de 2007 *"Manual de Funciones, competencias laborales y requisitos de los cargos de la Fiscalía General de la Nación"* y la Resolución No. 2-2072 del 07 septiembre 2007 que la modifica, estos son:

- **Estudios:** Título de formación profesional relacionado con las funciones del cargo.
- **Experiencia:** Dos (2) años de experiencia profesional o docente.

La valoración de la hoja de vida efectuada bajo los referentes normativos señalados, respecto de la información relacionada en el formulario de inscripción por el señor EFRAIN ARIAS SIERRA, arrojó un puntaje de 80.23, el cual se encuentra consignado en el Acuerdo No. 0036 del 09 de mayo de 2017 que modificó el Acuerdo No. 0026 del 21 de abril de 2017 que modificó el Acuerdo No. 0023 del 07 de abril de 2017, que a su vez modificó parcialmente el Acuerdo No. 0028 del 13 de julio de 2015, contentivo del Listado Definitivo de Elegibles para la Convocatoria 003-2008 Grupo 6; por lo que para dar cumplimiento al fallo de tutela de fecha 04 de mayo de 2017, se valoró la información adicional a la registrada en el formulario de inscripción presentado por dicho señor, es decir, la experiencia y la formación académica obtenidas con posterioridad a la fecha en que se realizó la valoración de análisis de antecedentes en la Convocatoria mencionada.

ACUERDO N° 0040

11 MAY. 2017

"Por medio del cual, en cumplimiento a una orden de tutela, se modifica parcialmente el Acuerdo No. 0036 del 09 de mayo de 2017 que modificó el Acuerdo No. 0026 del 21 de abril de 2017 que modificó el Acuerdo No. 0023 del 07 de abril de 2017 que a su vez modificó parcialmente el Acuerdo No. 0028 del 13 de julio de 2015, que contiene la Lista Definitiva de Elegibles para la provisión de los cargos convocados a través de la Convocatoria N° 003-2008 respecto del Grupo 6 dentro del Concurso de Méritos del Área Administrativa y Financiera del año 2008"

Que conforme a lo anterior, se dispuso modificar el puntaje asignado a la hoja de vida del señor EFRAIN ARIAS SIERRA, y en consecuencia asignarle 148 puntos para la Convocatoria 003-2008 Grupo 6, pasando del **puesto 127, al puesto 26¹**, así:

PROFESIONAL DE GESTIÓN III - GRUPO 6 Ponderaciones Acuerdo 0026 de 2017												
Orden	Número de inscripción	Número de Documento	Puntajes iniciales			Puntaje en escala de 100 puntos			Ponderaciones			
			Prueba eliminatoria (80 puntos)	Prueba Clasificatoria (100 puntos)	Hoja de Vida (175 puntos)	Prueba Eliminatoria (100 puntos)	Prueba clasificatoria (100 puntos)	Hoja de Vida (100 puntos)	Prueba eliminatoria -40%	Prueba clasificatoria -25%	Hoja de Vida -35%	Total Ponderado -100%
127	78904	CC-79.827.474	48	61	80.23	60	61	45.85	24	15,25	16,05	55.3

PROFESIONAL DE GESTIÓN III - GRUPO 6 Ponderaciones Resolución 0125 del 11 de mayo de 2017												
Orden	Número de inscripción	Número de Documento	Puntajes iniciales			Puntaje en escala de 100 puntos			Ponderaciones			
			Prueba eliminatoria (80 puntos)	Prueba clasificatoria (100 puntos)	Hoja de Vida (175 puntos)	Prueba Eliminatoria (100 puntos)	Prueba clasificatoria (100 puntos)	Hoja de Vida (100 puntos)	Prueba eliminatoria -40%	Prueba clasificatoria -25%	Hoja de Vida -35%	Total Ponderado -100%
26	78904	79827474	48	61	148	60	61	84,57	24	15,25	29,59	68,84

Bajo esta perspectiva, se hace necesario modificar parcialmente el Acuerdo 0036 del 09 de mayo de 2017 que modificó el Acuerdo No. 0026 del 21 de abril de 2017 que modificó el Acuerdo No. 0023 del 07 de abril de 2017, que a su vez modificó parcialmente el Acuerdo No. 0028 del 13 de julio de 2015, que contiene la Lista Definitiva de Elegibles para la provisión de los cargos convocados a través de la Convocatoria No. 003-2008 respecto del Grupo 6 dentro del concurso de méritos del Área Administrativa y Financiera del año 2008, con el fin de dar observancia a la norma reguladora de la convocatoria y honrar los principios constitucionales de igualdad y mérito.

No obstante lo anterior, debe advertirse que si bien para la Convocatoria No. 003-2008 Grupo 6 el número de cargos convocados fue de **20**, y con la actualización que se propone realizar en el presente acto administrativo el señor EFRAIN ARIAS SIERRA pasará a ocupar la posición **26** en la lista de elegibles para dicho Grupo, lo cierto es que con ello no puede transgredirse derechos adquiridos y consolidados de los elegibles que ya fueron nombrados por la Fiscalía General de la Nación en cumplimiento a la lista definitiva de elegibles contenida Acuerdo No. 0028 del 13 de julio de 2015 modificado parcialmente por los Acuerdos No. 0036 del 09 de mayo de 2017, No. 0026 del 21 de abril de 2017 y No. 0023 del 07 de abril de 2017, motivo por el cual el nombramiento del accionante EFRAIN ARIAS

¹ Esta es la posición que corresponde al señor EFRAIN ARIAS SIERRA de conformidad con el puntaje arrojado en la actualización de su documentación; sin que en la actualidad pueda afirmarse que en efecto ocupa esa posición dado que esa lista ha sido utilizada por la FGN para proveer las vacantes convocadas en estricto orden de mérito y de la manera gradual que garantice la efectiva prestación del servicio.

ACUERDO N° 0040

11 MAY. 2017

“Por medio del cual, en cumplimiento a una orden de tutela, se modifica parcialmente el Acuerdo No. 0036 del 09 de mayo de 2017 que modificó el Acuerdo No. 0026 del 21 de abril de 2017 que modificó el Acuerdo No. 0023 del 07 de abril de 2017 que a su vez modificó parcialmente el Acuerdo No. 0028 del 13 de julio de 2015, que contiene la Lista Definitiva de Elegibles para la provisión de los cargos convocados a través de la Convocatoria N° 003-2008 respecto del Grupo 6 dentro del Concurso de Méritos del Área Administrativa y Financiera del año 2008”

SIERRA, estará condicionado a la disponibilidad de vacantes ofertadas en el marco de la Convocatoria 003-2008 Grupo 6, en las que a la fecha no se haya realizado nombramiento de elegible alguno.

Lo anterior, en aras de dar aplicación a la orden impartida por la H. Corte Constitucional a través de la Sentencia SU 446 de 2011, que en su *ratio decidendi* estableció que aquellos empleos que no fueron objeto de concurso en la Fiscalía General de la Nación, no pueden ser provistos con el Registro de Elegibles conformado, pues tales vacantes deben ser objeto de un nuevo proceso de selección.

En tal sentido, las personas que hacen parte de la lista únicamente pueden ser nombradas en virtud de las vacantes ofertadas, y en ese contexto el Alto Tribunal en el fallo previamente mencionado, resolvió: *“PRIMERO.- En razón del efecto inter comunis de este fallo, ENTIÉNDASE como servidores de carrera de la Fiscalía General de la Nación y en virtud de las convocatorias que efectuó la entidad en el año 2007, sólo aquellas personas que fueron nombradas según el registro de elegibles contenido en el Acuerdo 007 de 2008 y actos complementarios, **con observancia estricta de la regla referente al número de plazas por proveer, según cada una de las convocatorias.**”* (Destacado fuera de la cita)

Que el presente acuerdo fue aprobado en sesión extraordinaria de Comisión del 11 de mayo de 2017.

Que en mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- *Modificar* parcialmente el artículo primero del Acuerdo No. 0036 del 09 de mayo de 2017 que modificó el Acuerdo No. 0026 del 21 de abril de 2017 que modificó el Acuerdo No. 0023 del 07 de abril de 2017, que a su vez modificó parcialmente el Acuerdo No. 0028 del 13 de julio de 2015, por medio del cual se conformó la Lista Definitiva de Elegibles para la provisión del cargo denominado Profesional Universitario III que de acuerdo con las equivalencias establecidas por la ley adoptó la denominación Profesional de Gestión III, en el sentido de reclasificar y actualizar el puntaje del señor EFRAIN ARIAS SIERRA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.827.474, de la lista definitiva de elegibles correspondiente al Grupo 6 convocado a través de la Convocatoria N° 003-2008, así:

ACUERDO N° 0040

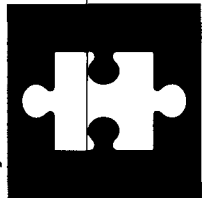
11 MAY. 2017

“Por medio del cual, en cumplimiento a una orden de tutela, se modifica parcialmente el Acuerdo No. 0036 del 09 de mayo de 2017 que modificó el Acuerdo No. 0026 del 21 de abril de 2017 que modificó el Acuerdo No. 0023 del 07 de abril de 2017 que a su vez modificó parcialmente el Acuerdo No. 0028 del 13 de julio de 2015, que contiene la Lista Definitiva de Elegibles para la provisión de los cargos convocados a través de la Convocatoria N° 003-2008 respecto del Grupo 6 dentro del Concurso de Méritos del Área Administrativa y Financiera del año 2008”

CONVOCATORIA 003-2008 GRUPO 6 – PROFESIONAL DE GESTIÓN III

PROFESIONAL DE GESTIÓN III - GRUPO 6												
Orden	Número de inscripción	Número de Documento	Puntajes iniciales			Puntaje en escala de 100 puntos			Ponderaciones			
			Prueba eliminatoria (80 puntos)	Prueba clasificatoria (100 puntos)	Hoja de Vida (175 puntos)	Prueba eliminatoria (100 puntos)	Prueba clasificatoria (100 puntos)	Hoja de Vida (100 puntos)	Prueba eliminatoria -40%	Prueba clasificatoria -25%	Hoja de Vida -35%	Total Ponderado -100%
1	29677	79794307	48	84	158	60	84	90,29	24	21	31,59	76,59
2	67204	52436574	52	78	148	65	78	84,57	26	19,5	29,59	75,09
3	19086	79423100	57	67	140,96	71	67	80,55	28,4	16,75	28,19	73,34
4	882	19450605	54	70	143	68	70	81,71	27,2	17,5	28,6	73,3
5	95068	27751633	52	70	148	65	70	84,57	26	17,5	29,6	73,1
6	26008	91233684	56	67	140	70	67	80	28	16,75	28	72,75
7	591	51790952	47	75	151	59	75	86,29	23,6	18,75	30,2	72,55
8	54822	88205054	54	75	130,53	68	75	74,59	27,2	18,75	26,11	72,06
9	106385	51733079	46	84	138,45	58	84	79,11	23,2	21	27,69	71,89
10	17369	19335611	50	67	147	63	67	84	25,2	16,75	29,4	71,35
11	2496	88145130	49	70	145	61	70	82,86	24,5	17,5	29	71

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN



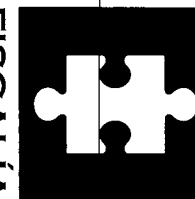
ACUERDO N° 0040

11 MAY. 2017

"Por medio del cual, en cumplimiento a una orden de tutela, se modifica parcialmente el Acuerdo No. 0036 del 09 de mayo de 2017 que modificó el Acuerdo No. 0026 del 21 de abril de 2017 que modificó el Acuerdo No. 0023 del 07 de abril de 2017 que a su vez modificó parcialmente el Acuerdo No. 0028 del 13 de julio de 2015, que contiene la Lista Definitiva de Elegibles para la provisión de los cargos convocados a través de la Convocatoria N° 003-2008 respecto del Grupo 6 dentro del Concurso de Méritos del Área Administrativa y Financiera del año 2008"

12	17036	92025855	50	73	137	63	73	78,29	25,2	18,25	27,4	70,85
13	42246	51613637	53	67	137	66	67	78,29	26,4	16,75	27,4	70,55
14	1004	79417715	48	70	145	60	70	82,86	24	17,5	29	70,5
15	1578	84031939	48	73	141	60	73	80,57	24	18,25	28,2	70,45
16	96248	85449944	42	85	140	53	85	80	21	21,25	28	70,25
17	48641	91244849	51	78	125	64	78	71,43	25,6	19,5	25	70,1
17	9416	71680473	40	82	148	50	82	84,57	20	20,5	29,6	70,1
19	72960	19409281	50	64	143,87	63	64	82,21	25,2	16	28,77	69,97
20	98513	13923059	49	67	142,67	61	67	81,53	24,4	16,75	28,54	69,69
21	80337	10285863	54	70	124,65	68	70	71,23	27,2	17,5	24,93	69,63
22	2393	19310527	49	67	141	61	67	80,57	24,4	16,75	28,2	69,35
23	25061	52103113	55	78	110,88	69	78	63,36	27,6	19,5	22,18	69,28
24	7653	19468127	42	73	148	53	73	84,57	21,2	18,25	29,6	69,05
25	2178	11797767	48	67	141	60	67	80,57	24	16,75	28,2	68,95
26	78904	79827474	48	61	148	60	61	84,57	24	15,25	29,59	68,84
27	2298	79374364	43	67	152	54	67	86,86	21,6	16,75	30,4	68,75
28	23685	80398737	45	73	140	56	73	80	22,4	18,25	28	68,65

GENERAL DE LA NACIÓN
FISCALÍA



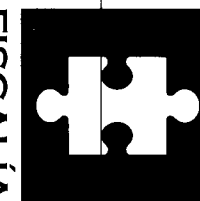
ACUERDO N° 0040

11 MAY. 2017

"Por medio del cual, en cumplimiento a una orden de tutela, se modifica parcialmente el Acuerdo No. 0036 del 09 de mayo de 2017 que modificó el Acuerdo No. 0026 del 21 de abril de 2017 que modificó el Acuerdo No. 0023 del 07 de abril de 2017 que a su vez modificó parcialmente el Acuerdo No. 0028 del 13 de julio de 2015, que contiene la Lista Definitiva de Elegibles para la provisión de los cargos convocados a través de la Convocatoria N° 003-2008 respecto del Grupo 6 dentro del Concurso de Méritos del Área Administrativa y Financiera del año 2008"

29	3566	17335913	46	73	135	58	73	77,14	23,2	18,25	27	68,45
30	78320	40756342	47	61	147	59	61	84	23,6	15,25	29,4	68,25
31	10935	72171121	47	70	134,8	59	70	77,03	23,6	17,5	26,96	68,06
32	6728	60287449	43	67	148	54	67	84,57	21,6	16,75	29,6	67,95
33	44441	91257871	55	73	108,91	69	73	62,23	27,6	18,25	21,78	67,63
34	94922	12560504	48	61	141	60	61	80,57	24	15,25	28,2	67,45
34	5981	79293060	48	61	141	60	61	80,57	24	15,25	28,2	67,45
36	112076	91151924	42	64	151	53	64	86,29	21,2	16	30,2	67,4
37	87214	51984522	45	70	137	56	70	78,29	22,4	17,5	27,4	67,3
38	98609	79527150	51	75	114,49	64	75	65,42	25,6	18,75	22,9	67,25
38	88346	91249348	48	73	125	60	73	71,43	24	18,25	25	67,25
40	90286	11410450	40	70	148	50	70	84,57	20	17,5	29,6	67,1
41	19692	79651953	50	67	123,07	63	67	70,33	25,2	16,75	24,62	66,57
42	44273	51742417	40	78	135	50	78	77,14	20	19,5	27	66,5
43	10601	51602843	44	58	148	55	58	84,57	22	14,5	29,6	66,1
43	112492	32740226	40	78	133	50	78	76	20	19,5	26,6	66,1
45	55449	79563188	45	67	134,53	56	67	76,87	22,4	16,75	26,9	66,05

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN



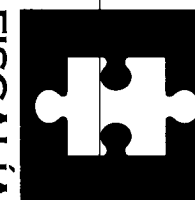
ACUERDO N° 0040

11 MAY. 2017

"Por medio del cual, en cumplimiento a una orden de tutela, se modifica parcialmente el Acuerdo No. 0036 del 09 de mayo de 2017 que modificó el Acuerdo No. 0026 del 21 de abril de 2017 que modificó el Acuerdo No. 0023 del 07 de abril de 2017 que a su vez modificó parcialmente el Acuerdo No. 0028 del 13 de julio de 2015, que contiene la Lista Definitiva de Elegibles para la provisión de los cargos convocados a través de la Convocatoria N° 003-2008 respecto del Grupo 6 dentro del Concurso de Méritos del Área Administrativa y Financiera del año 2008"

46	55909	91104837	45	75	123,79	56	75	70,74	22,4	18,75	24,76	65,91
47	23657	79485982	48	64	128,35	60	64	73,34	24	16	25,67	65,67
48	65614	51789885	46	55	143	58	55	81,71	23,2	13,75	28,6	65,55
49	8169	19330961	47	61	133	59	61	76	23,6	15,25	26,6	65,45
50	2734	10273386	56	84	80,22	70	84	45,84	28	21	16,04	65,04
51	14789	41733879	45	52	148	56	52	84,57	22,4	13	29,6	65
51	54921	19383971	43	64	137	54	64	78,29	21,6	16	27,4	65
51	102766	11252143	42	64	139	53	64	79,43	21,2	16	27,8	65
51	1414	79426820	40	64	145	50	64	82,86	20	16	29	65
55	55283	79129066	46	73	116,32	58	73	66,47	23,2	18,25	23,26	64,71
56	79838	12116719	48	73	112,27	60	73	64,15	24	18,25	22,45	64,7
57	63786	10546592	51	52	129,96	64	52	74,26	25,6	13	25,99	64,59
58	10797	52027345	46	70	119,09	58	70	68,05	23,2	17,5	23,82	64,52
59	99812	93383816	41	61	143	51	61	81,71	20,4	15,25	28,6	64,25
60	1698	23778815	44	50	148	55	50	84,57	22	12,5	29,6	64,1
61	86323	4242865	45	75	113,73	56	75	64,99	22,4	18,75	22,75	63,9
62	55395	51837934	44	61	133	55	61	76	22	15,25	26,6	63,85

GENERAL DE LA NACIÓN
FISCALÍA



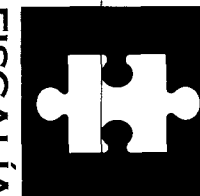
ACUERDO N° 0040

11 MAY. 2017

"Por medio del cual, en cumplimiento a una orden de tutela, se modifica parcialmente el Acuerdo No. 0036 del 09 de mayo de 2017 que modificó el Acuerdo No. 0026 del 21 de abril de 2017 que modificó el Acuerdo No. 0023 del 07 de abril de 2017 que a su vez modificó parcialmente el Acuerdo No. 0028 del 13 de julio de 2015, que contiene la Lista Definitiva de Elegibles para la provisión de los cargos convocados a través de la Convocatoria N° 003-2008 respecto del Grupo 6 dentro del Concurso de Méritos del Área Administrativa y Financiera del año 2008"

63	115111	75070250	44	67	125,18	55	67	71,53	22	16,75	25,04	63,79
64	18167	51612526	41	55	148	51	55	84,57	20,4	13,75	29,6	63,75
65	1671	4935455	44	61	130,33	55	61	74,47	22	15,25	26,06	63,31
66	34112	94367444	44	73	114,02	55	73	65,15	22	18,25	22,8	63,05
67	55045	15811411	43	64	127	54	64	72,57	21,6	16	25,4	63
67	2579	6776923	41	52	148	51	52	84,57	20,4	13	29,6	63
69	107444	10534171	46	73	107,55	58	73	61,46	23,2	18,25	21,51	62,96
70	66886	51590477	43	47	148	54	47	84,57	21,6	11,75	29,6	62,95
71	11909	79472385	45	64	122,65	56	64	70,09	22,4	16	24,53	62,93
72	70585	6774698	41	61	136,01	51	61	77,72	20,4	15,25	27,2	62,85
73	87003	52261746	46	75	104,44	58	75	59,68	23,2	18,75	20,89	62,84
74	2635	39435178	40	52	148	50	52	84,57	20	13	29,6	62,6
75	40383	5153288	46	67	111,23	58	67	63,56	23,2	16,75	22,25	62,2
76	941	52015797	40	64	130,36	50	64	74,49	20	16	26,07	62,07
77	41961	51978444	54	61	97,7	68	61	55,83	27,2	15,25	19,54	61,99
78	23844	30326457	49	61	111,07	61	61	63,47	24,4	15,25	22,21	61,86
79	484	52270377	46	75	99,51	58	75	56,86	23,2	18,75	19,9	61,85

GENERAL DE LA NACIÓN
FISCALÍA



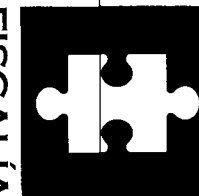
ACUERDO N° 0040

11 MAY. 2017

"Por medio del cual, en cumplimiento a una orden de tutela, se modifica parcialmente el Acuerdo No. 0036 del 09 de mayo de 2017 que modificó el Acuerdo No. 0026 del 21 de abril de 2017 que modificó el Acuerdo No. 0023 del 07 de abril de 2017 que a su vez modificó parcialmente el Acuerdo No. 0028 del 13 de julio de 2015, que contiene la Lista Definitiva de Elegibles para la provisión de los cargos convocados a través de la Convocatoria N° 003-2008 respecto del Grupo 6 dentro del Concurso de Méritos del Área Administrativa y Financiera del año 2008"

80	6148	51992892	46	64	112,53	58	64	64,3	23,2	16	22,51	61,71
81	873	84033988	49	64	105,9	61	64	60,51	24,4	16	21,18	61,58
82	3612	10548170	46	64	109,75	58	64	62,71	23,2	16	21,95	61,15
82	31143	19327486	45	55	125	56	55	71,43	22,4	13,75	25	61,15
84	27306	78714836	47	58	115,15	59	58	65,8	23,6	14,5	23,03	61,13
85	8547	79369470	48	70	96,97	60	70	55,41	24	17,5	19,39	60,89
86	583	51830956	42	47	137	53	47	78,29	21,2	11,75	27,4	60,35
87	612	51665266	41	52	135	51	52	77,14	20,4	13	26,99	60,39
88	97330	79454700	44	73	100,34	55	73	57,34	22	18,25	20,07	60,32
89	6176	43558842	47	52	118,1	59	52	67,49	23,6	13	23,62	60,22
90	48512	52150453	41	78	101,42	51	78	57,95	20,4	19,5	20,28	60,18
91	83671	35508879	43	75	98,58	54	75	56,33	21,6	18,75	19,72	60,07
92	88265	63321035	42	67	110,06	53	67	62,89	21,2	16,75	22,01	59,96
93	599	75036961	41	58	123,58	51	58	70,62	20,4	14,5	24,72	59,62
94	83267	11426552	53	64	85,96	66	64	49,12	26,4	16	17,19	59,59
95	15214	52304390	42	73	100,43	53	73	57,39	21,2	18,25	20,09	59,54
96	96547	72167726	44	58	114,93	55	58	65,67	22	14,5	22,98	59,48

GENERAL DE LA NACIÓN
FISCALÍA



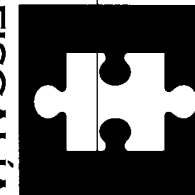
ACUERDO N° 0040

11 MAY. 2017

"Por medio del cual, en cumplimiento a una orden de tutela, se modifica parcialmente el Acuerdo No. 0036 del 09 de mayo de 2017 que modificó el Acuerdo No. 0026 del 21 de abril de 2017 que modificó el Acuerdo No. 0023 del 07 de abril de 2017 que a su vez modificó parcialmente el Acuerdo No. 0028 del 13 de julio de 2015, que contiene la Lista Definitiva de Elegibles para la provisión de los cargos convocados a través de la Convocatoria N° 003-2008 respecto del Grupo 6 dentro del Concurso de Méritos del Área Administrativa y Financiera del año 2008"

97	120788	51939100	50	73	79,95	63	73	45,69	25,2	18,25	15,99	59,44
98	43873	91264463	50	50	108,65	63	50	62,09	25,2	12,5	21,73	59,43
99	1056	79409794	48	58	104,14	60	58	59,51	24	14,5	20,83	59,33
100	19519	52369152	46	55	110,79	58	55	63,31	23,2	13,75	22,16	59,11
101	24090	91252731	42	70	101,9	53	70	58,23	21,2	17,5	20,38	59,08
102	44567	79296426	50	61	92,04	63	61	52,59	25,2	15,25	18,41	58,86
103	93275	60340483	42	75	93,38	53	75	53,36	21,2	18,75	18,68	58,63
104	121986	51954665	45	58	108,13	56	58	61,79	22,4	14,5	21,63	58,53
105	83178	91437263	47	84	69,11	59	84	39,49	23,6	21	13,82	58,42
106	112161	93403748	43	78	86,09	54	78	49,19	21,6	19,5	17,22	58,32
107	8076	70288112	43	61	106,61	54	61	60,92	21,6	15,25	21,32	58,17
108	387	79435962	42	50	122,27	53	50	69,87	21,2	12,5	24,45	58,15
109	107323	13498403	43	73	90,97	54	73	51,98	21,6	18,25	18,19	58,04
110	17382	52116940	42	73	92,75	53	73	53	21,2	18,25	18,55	58
111	95617	79414938	45	61	101,52	56	61	58,01	22,4	15,25	20,3	57,95
112	34365	91487170	50	64	81,96	63	64	46,83	25,2	16	16,39	57,59
113	93195	83226406	48	70	79,71	60	70	45,55	24	17,5	15,94	57,44

GENERAL DE LA NACIÓN
FISCALÍA



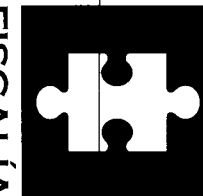
ACUERDO N° 0040

11 MAY. 2017

"Por medio del cual, en cumplimiento a una orden de tutela, se modifica parcialmente el Acuerdo No. 0036 del 09 de mayo de 2017 que modificó el Acuerdo No. 0026 del 21 de abril de 2017 que modificó el Acuerdo No. 0023 del 07 de abril de 2017 que a su vez modificó parcialmente el Acuerdo No. 0028 del 13 de julio de 2015, que contiene la Lista Definitiva de Elegibles para la provisión de los cargos convocados a través de la Convocatoria N° 003-2008 respecto del Grupo 6 dentro del Concurso de Méritos del Área Administrativa y Financiera del año 2008"

114	60785	7142597	48	70	79,5	60	70	45,43	24	17,5	15,9	57,4
115	42575	79647833	55	70	59,32	69	70	33,9	27,6	17,5	11,87	56,97
116	18642	60344775	47	81	64,88	59	81	37,07	23,6	20,25	12,97	56,82
117	18888	79712894	40	61	107,5	50	61	61,43	20	15,25	21,5	56,75
118	19048	79753822	48	73	71,64	60	73	40,94	24	18,25	14,33	56,58
119	56946	73568790	49	70	72,77	61	70	41,58	24,4	17,5	14,55	56,45
120	8808	88232533	48	70	74,03	60	70	42,3	24	17,5	14,81	56,31
121	9679	79422029	43	70	85,36	54	70	48,78	21,6	17,5	17,07	56,17
122	69920	10135133	41	73	86,68	51	73	49,53	20,4	18,25	17,34	55,99
123	11777	16356645	42	52	108,02	53	52	61,73	21,2	13	21,61	55,81
124	86739	6763029	45	73	75,18	56	73	42,96	22,4	18,25	15,04	55,69
125	61488	79361320	41	61	99,25	51	61	56,71	20,4	15,25	19,85	55,5
126	50030	26995235	43	67	85,53	54	67	48,87	21,6	16,75	17,1	55,45
127	405	89002645	45	73	73,98	56	73	42,27	22,4	18,25	14,79	55,44
128	62068	79616315	41	75	80,56	51	75	46,03	20,4	18,75	16,11	55,26
129	16870	79519884	47	67	73,39	59	67	41,94	23,6	16,75	14,68	55,03
130	21723	46667345	42	70	81,53	53	70	46,59	21,2	17,5	16,31	55,01

GENERAL DE LA NACIÓN
FISCALÍA



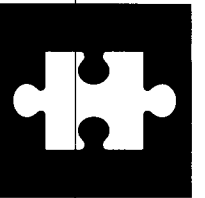
ACUERDO N° 0040

11 MAY. 2017

“Por medio del cual, en cumplimiento a una orden de tutela, se modifica parcialmente el Acuerdo No. 0036 del 09 de mayo de 2017 que modificó el Acuerdo No. 0026 del 21 de abril de 2017 que modificó el Acuerdo No. 0023 del 07 de abril de 2017 que a su vez modificó parcialmente el Acuerdo No. 0028 del 13 de julio de 2015, que contiene la Lista Definitiva de Elegibles para la provisión de los cargos convocados a través de la Convocatoria N° 003-2008 respecto del Grupo 6 dentro del Concurso de Méritos del Área Administrativa y Financiera del año 2008”

131	816	79891359	48	73	63,62	60	73	36,35	24	18,25	12,72	54,97
132	56385	79050913	41	67	88,75	51	67	50,71	20,4	16,75	17,75	54,9
133	11445	13074246	55	73	41,31	69	73	23,61	27,6	18,25	8,26	54,11
134	18998	3032649	47	64	72,37	59	64	41,35	23,6	16	14,47	54,07
135	2058	79416677	46	44	99,08	58	44	56,62	23,2	11	19,82	54,02
136	89957	79460087	46	50	90,82	58	50	51,9	23,2	12,5	18,17	53,87
137	82290	51940477	42	58	90,52	53	58	51,73	21,2	14,5	18,11	53,81
138	20572	19400057	40	52	103,56	50	52	59,18	20	13	20,71	53,71
139	20190	60305951	46	75	58,3	58	75	33,31	23,2	18,75	11,66	53,61
140	2313	91268873	50	64	61,23	63	64	34,99	25,2	16	12,25	53,45
141	104731	75082366	43	61	82,95	54	61	47,4	21,6	15,25	16,59	53,44
142	33494	26584883	42	55	90,9	53	55	51,94	21,2	13,75	18,18	53,13
143	429	51990851	40	55	96,61	50	55	55,21	20	13,75	19,32	53,07
144	52954	86060916	46	73	58,04	58	73	33,17	23,2	18,25	11,61	53,06
145	87114	79802309	44	64	74,96	55	64	42,83	22	16	14,99	52,99
146	11173	4376895	46	67	64,95	58	67	37,11	23,2	16,75	12,99	52,94
147	79	91435257	43	61	80,39	54	61	45,94	21,6	15,25	16,08	52,93

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN



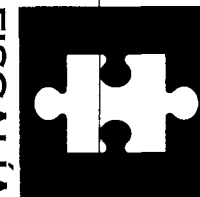
ACUERDO N° 0040

11 MAY. 2017

"Por medio del cual, en cumplimiento a una orden de tutela, se modifica parcialmente el Acuerdo No. 0036 del 09 de mayo de 2017 que modificó el Acuerdo No. 0026 del 21 de abril de 2017 que modificó el Acuerdo No. 0023 del 07 de abril de 2017 que a su vez modificó parcialmente el Acuerdo No. 0028 del 13 de julio de 2015, que contiene la Lista Definitiva de Elegibles para la provisión de los cargos convocados a través de la Convocatoria N° 003-2008 respecto del Grupo 6 dentro del Concurso de Méritos del Área Administrativa y Financiera del año 2008"

148	39302	17653149	47	64	64,31	59	64	36,75	23,6	16	12,86	52,46
149	52979	60263018	50	55	67,12	63	55	38,35	25,2	13,75	13,42	52,37
150	89053	88211231	41	67	74,99	51	67	42,85	20,4	16,75	15	52,15
151	17752	79295465	45	58	75,33	56	58	43,05	22,4	14,5	15,07	51,97
151	34381	51959221	40	44	104,86	50	44	59,92	20	11	20,97	51,97
153	99486	9533075	43	78	53,91	54	78	30,81	21,6	19,5	10,78	51,88
154	16849	52482741	43	52	86,33	54	52	49,33	21,6	13	17,27	51,87
155	114837	79522567	45	64	66,77	56	64	38,15	22,4	16	13,35	51,75
156	58329	74243323	43	52	85,6	54	52	48,91	21,6	13	17,12	51,72
157	44376	91258339	42	64	72,14	53	64	41,22	21,2	16	14,43	51,63
158	1066	79692386	43	64	70,12	54	64	40,07	21,6	16	14,02	51,62
159	15533	7168268	46	67	56,15	58	67	32,09	23,2	16,75	11,23	51,18
160	26050	91423618	43	61	71,34	54	61	40,77	21,6	15,25	14,27	51,12
161	173	79797248	40	73	62,73	50	73	35,85	20	18,25	12,55	50,8
162	23862	63505836	49	70	44,38	61	70	25,36	24,4	17,5	8,88	50,78
163	55173	52438394	48	64	52,84	60	64	30,19	24	16	10,57	50,57
164	108	17653420	49	73	39,45	61	73	22,54	24,4	18,25	7,89	50,54

GENERAL DE LA NACIÓN
FISCALÍA

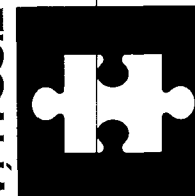


ACUERDO N° 0040

11 MAY. 2017

"Por medio del cual, en cumplimiento a una orden de tutela, se modifica parcialmente el Acuerdo No. 0036 del 09 de mayo de 2017 que modificó el Acuerdo No. 0026 del 21 de abril de 2017 que modificó el Acuerdo No. 0023 del 07 de abril de 2017 que a su vez modificó parcialmente el Acuerdo No. 0028 del 13 de julio de 2015, que contiene la Lista Definitiva de Elegibles para la provisión de los cargos convocados a través de la Convocatoria N° 003-2008 respecto del Grupo 6 dentro del Concurso de Méritos del Área Administrativa y Financiera del año 2008"

165	62783	79757228	44	61	63,29	55	61	36,17	22	15,25	12,66	49,91
165	60691	98390292	42	61	67,3	53	61	38,46	21,2	15,25	13,46	49,91
167	34745	91444523	42	55	69,51	53	55	39,72	21,2	13,75	13,9	48,85
168	115155	79688656	52	67	29,15	65	67	16,66	26	16,75	5,83	48,58
169	1965	52259602	40	55	72,69	50	55	41,54	20	13,75	14,54	48,29
170	30965	71311703	53	55	39,12	66	55	22,35	26,4	13,75	7,82	47,97
171	8938	6464444	42	61	57,07	53	61	32,61	21,2	15,25	11,41	47,86
172	19461	41924991	43	44	75,23	54	44	42,99	21,6	11	15,05	47,65
173	64145	52122693	44	55	57,27	55	55	32,73	22	13,75	11,46	47,21
174	48247	73076531	43	64	47,9	54	64	27,37	21,6	16	9,58	47,18
175	75805	45502761	42	75	35,9	53	75	20,51	21,2	18,75	7,18	47,13
176	37342	7684991	40	55	65,16	50	55	37,23	20	13,75	13,03	46,78
177	9789	30395933	45	52	56,09	56	52	32,05	22,4	13	11,22	46,62
178	53442	7161396	45	67	36,85	56	67	21,06	22,4	16,75	7,37	46,52
179	31186	15043648	40	50	70,06	50	50	40,03	20	12,5	14,01	46,51
180	69762	87453385	44	78	23,39	55	78	13,37	22	19,5	4,68	46,18
181	29265	7162139	49	58	35,95	61	58	20,54	24,4	14,5	7,19	46,09

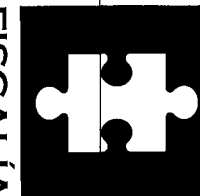
GENERAL DE LA NACIÓN
FISCALÍA

ACUERDO N° 0040

11 MAY. 2017

“Por medio del cual, en cumplimiento a una orden de tutela, se modifica parcialmente el Acuerdo No. 0036 del 09 de mayo de 2017 que modificó el Acuerdo No. 0026 del 21 de abril de 2017 que modificó el Acuerdo No. 0023 del 07 de abril de 2017 que a su vez modificó parcialmente el Acuerdo No. 0028 del 13 de julio de 2015, que contiene la Lista Definitiva de Elegibles para la provisión de los cargos convocados a través de la Convocatoria N° 003-2008 respecto del Grupo 6 dentro del Concurso de Méritos del Área Administrativa y Financiera del año 2008”

182	10004	18125603	42	58	42,75	53	58	24,43	21,2	14,5	8,55	44,25
183	43594	88155800	52	58	18,56	65	58	10,61	26	14,5	3,71	44,21
184	17583	7162138	41	38	70,63	51	38	40,36	20,4	9,5	14,13	44,03
185	67107	76330834	47	64	20,81	59	64	11,89	23,6	16	4,16	43,76
186	118030	7843437	48	58	20,69	60	58	11,82	24	14,5	4,14	42,64
187	68422	52425896	48	52	28,01	60	52	16,01	24	13	5,6	42,6
188	84842	12970298	40	44	57,24	50	44	32,71	20	11	11,45	42,45
189	8631	79539003	41	44	31,44	51	44	17,97	20,4	11	6,29	37,69
190	92642	78746877	43	64	0	54	64	0	21,6	16	0	37,6
191	84202	18880072	43	55	1,35	54	55	0,77	21,6	13,75	0,27	35,62

FISCALÍA
 GENERAL DE LA NACIÓN




ACUERDO N° 0040

“Por medio del cual, en cumplimiento a una orden de tutela, se modifica parcialmente el Acuerdo No. 0036 del 09 de mayo de 2017 que modificó el Acuerdo No. 0026 del 21 de abril de 2017 que modificó el Acuerdo No. 0023 del 07 de abril de 2017 que a su vez modificó parcialmente el Acuerdo No. 0028 del 13 de julio de 2015, que contiene la Lista Definitiva de Elegibles para la provisión de los cargos convocados a través de la Convocatoria N° 003-2008 respecto del Grupo 6 dentro del Concurso de Méritos del Área Administrativa y Financiera del año 2008”

PARÁGRAFO.- Advertir que la actualización realizada al puntaje obtenido por el señor EFRAÍN ARIAS SIERRA en el ítem “Hoja de Vida” en el marco de la Convocatoria No. 003- 2008 y que condujo a la modificación de la Lista Definitiva de Elegibles en el artículo primero de este Acuerdo, no podrá transgredir derechos adquiridos y consolidados de los elegibles que ya fueron nombrados por la FGN en cumplimiento a la lista definitiva de elegibles contenida en el Acuerdo No. 0036 del 09 de mayo de 2017 que modificó el Acuerdo No. 0026 del 21 de abril de 2017 que modificó el Acuerdo No. 0023 del 07 de abril de 2017, que a su vez modificó parcialmente el Acuerdo No. 0028 del 13 de julio de 2015, ni desconocer la orden impartida por la H. Corte Constitucional en la Sentencia SU- 446 de 2011, tal como se expuso en la parte considerativa de este acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Las demás partes del Acuerdo No. 0036 de 2017 que no hayan sido modificadas, permanecen incólumes.

ARTÍCULO TERCERO.- El presente acto administrativo no modifica la vigencia de la Lista de Elegibles establecida en el artículo 2º del Acuerdo No. 0028 del 13 de julio de 2015 modificado parcialmente por los Acuerdos No. 0023, 0026 y 0036 de 2017.

ARTÍCULO CUARTO.- Comunicar el presente Acuerdo al Despacho del señor Fiscal General de la Nación así como al Subdirector de Talento Humano, para lo de su competencia.

ARTÍCULO QUINTO.- Contra el presente acto no procede ningún recurso.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C a los

11 MAY. 2017

JOSÉ TOBIAS BETANCOURT LADINO

Presidente de la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación

JULIÁN MAURICIO RUIZ RODRÍGUEZ

Delegado de la Dirección Nacional de Apoyo a la Gestión



ACUERDO N° **0040**

11 MAY. 2017

"Por medio del cual, en cumplimiento a una orden de tutela, se modifica parcialmente el Acuerdo No 0036 del 09 de mayo de 2017 que modificó el Acuerdo No 0026 del 21 de abril de 2017 que modificó el Acuerdo No 0023 del 07 de abril de 2017 que a su vez modificó parcialmente el Acuerdo No 0028 del 13 de julio de 2015 que contiene la Lista Definitiva de Elegibles para la provisión de los cargos convocados a través de la Convocatoria N° 003-2008 respecto del Grupo 6 dentro del Concurso de Méritos del Área Administrativa y Financiera del año 2008"

EDUARDO CHARRY GUTIÉRREZ
Subdirector Nacional de Talento Humano

GUILLERMO LINERO BARLETTA
Representante Principal de los Funcionarios ante la Comisión de Carrera Especial

OMAR JOSÉ ÁLVAREZ MANTILLA
Representante Principal de los Empleados ante la Comisión de Carrera Especial

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyecto:	Katty Paola Barrera Garndo. – Profesional SACCE Héctor Mauricio Cabrera Angulo- Profesional SACCE		11/05/2017
Revisó:	Bianca Clemencia Romero Acevedo – Subdirectora SACCE Paula Tatiana Arenas González – Asesora SACCE		11/05/2017
Aprobó:	Comisión de la Carrera Especial de la FGN.		11/05/2017

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma